Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – UOC NIVEL CENTRAL
DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES

ACTA DE APERTURA

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 56/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL CENTRO NACIONAL DE QUEMADURAS Y CIRUGÍAS RECONSTRUCTIVAS" – PLURIANUAL - ID N° 369.614.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **diecinueve días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve,** en la sede del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a las **08:50 horas,** se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 56/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL CENTRO NACIONAL DE QUEMADURAS Y CIRUGÍAS RECONSTRUCTIVAS" – PLURIANUAL - ID N° 369.614.**

Se encuentran presentes para el acto de Apertura de Sobres, el **C.P. Carlos Torres**, Jefe del Departamento de Compras Menores, la **Abg. Mayra Notario F.**, representante del Departamento de Compras Menores dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones

Se hace constar el acta de prórroga de Fecha **11 (once) de noviembre** del corriente, donde se observa que se han presentado dos ofertas para la apertura de las ofertas, correspondientes a las siguientes empresas: **PROVINDUS S.A. Y CHACO INTERNACIONAL S.A.**, por lo tanto conforme al Art. 34º de la Ley 2051/03, no se cuenta con la cantidad mínima de sobres requerida. Consecuentemente se procederá a la prórroga de la fecha de apertura de ofertas para el **martes 19 de noviembre de 2019 a las 09:00 horas**, según procedimiento establecido en la Resolución DNCP Nº 805/2009, y la Resolución DNCP Nº 522/15, dicha Adenda queda sujeta a la aprobación y publicación en el SICP por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Posteriormente, siendo las 09:00 horas se procede a la Apertura de sobres; que se detallan a continuación:

1- CHACO INTERNACIONAL S.A. Vigencia de la Oferta: 60 (sesenta) días. Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 1 al 56.- Correo Electrónico: coordsecpublico@chacointernacional.com.py	**G. 146.285.000.-**
2- PROVINDUS S.A. Vigencia de la Oferta: 60 (sesenta) días. Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 1 al 27.- Correo Electrónico: provindus@provindus.com.py	**G. 94.000.000.-**

Se hace constar en el presente Acta que:

- Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21.909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredita la representación
1- CHACO INTERNACIONAL S.A.	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1576452
2- PROVINDUS S.A.	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1576749

- La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.
- Forman parte del Acta de Apertura de Ofertas, las observaciones realizadas por la Empresa: S/O.
- Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el MSPBS.

Habiéndose procedido en cumplimiento a las directrices establecidas en la Ley 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para realizar el presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo que se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, firmando el presente en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Mayra Alejandra Notario F.
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 46.868

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. DE COMPRAS MENORES

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Compras Menores – Nivel Central

ACTA DE PRORROGA

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 56/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL CENTRO NACIONAL DE QUEMADURAS Y CIRUGÍAS RECONSTRUCTIVAS" – PLURIANUAL - ID N° 369.614.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **once días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve**, en la sede del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a las **10:50 horas,** se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 56/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL CENTRO NACIONAL DE QUEMADURAS Y CIRUGÍAS RECONSTRUCTIVAS" – PLURIANUAL - ID N° 369.614.**

Se encuentran presentes para el acto de Apertura de Sobres, el **C.P. Carlos A. Torres Decoud**, Jefe del Departamento de Compras Menores, y la **Abg. Mayra Notario F.**, Representante del Departamento de Compras Menores dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones.-

Seguidamente, siendo las **11:00 horas**, horario establecido en el Pliego de Bases y Condiciones para el acto de Apertura de Sobres, se observa que sólo se han presentado dos ofertas para la apertura de las ofertas, correspondientes a las siguientes empresas: **PROMINDUS S.A. Y CHACO INTERNACIONAL S.A.**, por lo tanto conforme al Art. 24° de la Ley 2051/03, no se cuenta con la cantidad mínima de sobres requerida. Consecuentemente se procederá a la prórroga de la fecha de apertura de ofertas para el día **martes 19 de noviembre de 2019 a las 09:00 horas**, según procedimiento establecido en la Resolución DNCP Nº 805/2009, y la Resolución DNCP Nº 552/15, dicha Adenda queda sujeta a la aprobación y publicación en el SICP por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Con lo que se da por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación éste Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (1) un ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Mayra Alejandra Notario F.
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 46.868

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. DE COMPRAS MENORES
REPUBLICA DEL PARAGUAY